CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:30

Moción de Orden del Día N° 16158

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de **la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONSIDERANDO:

Que, el 19 de marzo de cada año se conmemora en el Perú el Día Nacional de la Adopción.

Que, mediante la Ley Nº 31906, promulgada el 04 de octubre de 2023, se declaró el 19 de marzo como el Día Nacional de la Adopción, con la finalidad de reconocer y valorar la constitución de nuevas familias como consecuencia de la adopción.

Que, la Ley Nº 31906, señala que, la promoción de la adopción es el conjunto de acciones que generen cambios en la percepción ciudadana y erradiquen mitos y estigmas a fin de tomar conciencia y aceptar la adopción en la sociedad como una forma de construir y fortalecer la familia y contribuir con la restitución del derecho a vivir en un entorno familiar de los niños y adolescentes.

Que, es relevante crear conciencia y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la adopción, como homenaje a un acto legal y de amor que permite a los niños y adolescentes ejercer su derecho a vivir en una familia.

Que, la vida en familia es un derecho fundamental del ser humano, y por ello todo niño y adolescente debería disfrutar de ella por medio del proceso legal de la adopción al no contar con una familia biológica de origen.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Expresar un afectuoso y cálido saludo a todas las personas de instituciones públicas y privadas del Perú, que mediante su esfuerzo promueven la adopción con el fin de que los niños ejerzan su derecho a vivir en una familia, al conmemorarse el 19 de marzo el "**Día Nacional de la Adopción".**

Lima, 12 de marzo de 2025

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe